



Ciudad de México, 30 de marzo de 2022.

**ASUNTO: Celebración de Semana Santa 2022.**

**A LOS PASTORES DEL PUEBLO DE DIOS**

**ORIENTACIONES LITÚRGICO-PASTORALES  
PARA LA CELEBRACIÓN DE SEMANA SANTA 2022**

Para todos nosotros la Semana Santa que nos prepara para celebrar la conmemoración del Misterio central de nuestra redención: la Pascua del Señor, que es el centro y el corazón de la vida de nuestras comunidades (*que les hace recuperar su energía espiritual, su identidad católica y su celo evangelizador*), es importante vivirla con todo el esplendor que tiene en medio del Año Litúrgico, incluso en medio de las circunstancias propias del Covid-19.

Inspirados en la “Nota a los obispos y a las Conferencias Episcopales sobre las celebraciones de la Semana Santa 2022”, publicada por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (CCDDS), el pasado 25 de marzo, consideramos lo siguiente:

- 1.** El Obispo, en su calidad de “moderador de la vida litúrgica en su Diócesis”, está llamado a tomar decisiones prudentes para que las celebraciones litúrgicas se desarrollen con fruto para el bien del Pueblo de Dios que se le ha confiado, teniendo en cuenta la protección de la salud y cuanto ha sido prescrito por las autoridades responsables del bien común.
- 2.** Es necesario tener en cuenta que el camino de la Iglesia es el de la “sinodalidad”, caminar juntos, no sólo por realizar sincrónicamente las mismas acciones pastorales, sino porque mantenemos un espíritu de comunión, un diálogo continuo entre nosotros y de unión con el Espíritu Santo y la Iglesia, en el amor a la vida, el respeto al prójimo, la práctica de la justicia y la promoción de la paz.
- 3.** Es tiempo de motivar con un nuevo vigor, a la participación presencial de los fieles en todas las acciones litúrgicas, de acuerdo a los tiempos actuales de pandemia (con



## COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL LITÚRGICA

---

los cuidados necesarios de bioseguridad), pero también de hambre y sed de Dios; tiempos que nos urgen a buscar las realidades eternas.

**4.** Las celebraciones propias de la Semana Santa y del Sagrado Triduo Pascual (Viernes, Sábado y Domingo) han de celebrarse con todo el cuidado y esplendor que por sí mismas tienen, respetando en todos los sentidos los ritos y momentos de la celebración, apegándose a las normas y directrices contenidas en los libros litúrgicos, es decir, lo que el Derecho Litúrgico pide para ellas. Recordando que la Pascua no es mero rito: ha de hacerse carne en nosotros y en las comunidades cristianas.

**5.** En 2020 y 2021 la CCDDSS ofreció orientaciones para la celebración de la Semana Santa, este año 2022, deja a las Conferencias Episcopales, una vez evaluadas las circunstancias, decidir lo que más convenga, vigilando que siempre sean observadas las normas rituales contenidas en los libros litúrgicos; por lo antes dicho, según las condiciones de nuestro país, para este año en México, les pedimos, no se omita ninguna parte de los momentos rituales en las celebraciones (como se hizo en los dos años pasados).

**6.** Invitamos a todos a la prudencia, evitando gestos y comportamientos que podrían conllevar riesgos. Toda decisión que se tome, hágase de acuerdo con las normas que las autoridades civiles competentes dispongan.

**7.** El Santo Padre nos invita insistentemente a rezar, pidiendo a Dios el don de la paz para Ucrania, para que cese esta “guerra repugnante”. Además de Ucrania, queremos recordar también todos los demás conflictos en muchos países del mundo y en cada estado de nuestro México. “En la celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo, la liturgia nos invita a elevar a Dios nuestra súplica por la Iglesia y por el mundo entero. En la oración universal pediremos al Señor por los gobernantes (IX oración) para que los guíe en sus pensamientos y decisiones hacia la paz y libertad de todos los hombres, y por los atribulados (X oración) para que todos sientan en sus adversidades el gozo de la misericordia del Señor. Desde ahora, hagamos nuestra esta oración por todos nuestros hermanos y hermanas que están viviendo la atrocidad de la guerra, especialmente en Ucrania”.



## COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL LITÚRGICA

---

8. Recordamos que “en una grave necesidad pública, el obispo diocesano puede permitir o mandar que se añada alguna intención especial” (MR, *Viernes Santo de la Pasión del Señor*, n. 13).

9. Por último, seamos, no obstante, prudentes y cuidadosos en el cumplimiento de todos los protocolos que hemos aprendido: uso de cubrebocas en todo momento, gel o sanitizante para manos, y comunión en la mano. Respecto a esto último, sigamos catequizando e instruyendo al Pueblo de Dios sobre el modo correcto de recibir la Sagrada Eucaristía en esta modalidad.

Si la misión de la Iglesia es: *celebrar* la Pascua (*culto*); *vivir* la Pascua (*el testimonio*); y *comunicar* la Pascua (*la evangelización*), que en el corazón de todos –pastores y fieles- la Semana Santa, el Triduo Pascual, pero sobre todo la Noche Pascual vuelva a tener su importancia única, hasta el punto de ser verdaderamente la Fiesta de las Fiestas del Año Litúrgico.

Fraternalmente.

3

✠ **Víctor SÁNCHEZ ESPINOSA**

*Arzobispo de Puebla de los Ángeles*

*Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica*

**Pbro. Emanuel VÁZQUEZ CARRILLO**

*Secretario Ejecutivo*